

RESOLUCIÓN N° 25/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ente Regulador Provincial, se gestione ante el ENHOSA, la recuperación del Proyecto de Desagües Cloacales de Paso de la Patria para su financiamiento en el marco del Plan Belgrano y/u otra fuente de financiamiento a la que pudiera acceder.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Oscar García.
Expte. N°: [12063/17](#)